



**MINISTERIO DE VIVIENDA**  
**INSTITUTO DE LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD**

**ACTA DE INEXISTENCIA**

En la ciudad de San Salvador, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintitrés, se informa a la ciudadanía que después de haber agotado los procedimientos institucionales para identificar si existen modificaciones al Plan Operativo Anual, la Gerencia de Operaciones informó que no inexistente a la fecha modificaciones al POA. No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta.



Lorena Patricia Portillo Rodríguez  
Oficial de Información